

Consultas Realizadas

Licitación 310998 - LPN SBE 100-16 ADQUISICION DE SISTEMAS DE GOBERNANZA Y CONTROL INTERNO PARA EL IPS

Consulta 1 - SBE 100/16 ADQ. SISTEMA GOBERNANZA Y C.I. P/IPS

Consulta	Fecha de Consulta	15-11-2016
<p>1- En la pag. 16, punto 5, ítem 1: El oferente cuenta con implementación de sistemas de Tablero de control, MECIP y audit. interna -con todas las funcionalidades exigidas en el pliego-en al menos una inst. publica del Paraguay con 500 o mas funcionarios.</p> <p>CONSULTA: ¿Podrían aceptar que el Oferente cumpla con al menos uno de los requisitos mencionados?., dado que la exigencia de los 3 requisitos más el limitante que la inst. publica cuenta con al menos 500 funcionarios, impide la participación de más oferentes que pudieran estar técnica y económicamente habilitados a presentar ofertas.</p> <p>2- En la pag. 17, punto 6: El sistema -con todas las funcionalidades requeridas por este pliego- debe estar listo para su instalación y puesta en operación en la semana sgte., luego de la firma del contrato.</p> <p>Así también, en el punto 3: Plan de Entrega, da un plazo máximo de 15 días para entregar los medios de instalación, sin embargo, en el ÍTEM 2 siguiente, dan plazos de 3 a 12 meses para realizar entregas parciales de módulos, parametrizaciones, etc.</p> <p>CONSULTA: ¿Podrían permitir que el plazo de entrega sea al menos de 6 meses?. Para permitir que otros oferentes técnicamente habilitados se aseguren de entregar a la institución el producto con los requerimientos técnicos especificados en el pliego, sin sobrepasar los 12 meses que de todas formas llevará -según el Pliego- la puesta en producción del sistema.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	30-11-2016
<p>1- En la Pagina 13, punto 2, se detalla el listado de productos que deben ser entregados los cuales son: Tablero de Control Sistema de Gestión de Gobernanza, basado en el MECIP, con la implementación de todos sus componentes Corporativos, Componentes de Control y Estándares Auditoría Interna Consultoría La integración de los módulos y la experiencia son requisitos imprescindibles para el proyecto. Al ser estos productos, tan específicos e independientes unos de otros, requerimos que el oferente tenga un conocimiento acabado en cada uno de ellos puesto que es la única manera de articularlos para que sean operados mediante un único sistema. La experiencia en solo uno de ellos no es suficiente para cumplir con los términos de referencia establecidos. Dada la magnitud del IPS, que cuenta con más de dieciséis mil funcionarios y engloba la operación de seguro de salud, caja de jubilación y hospital con todos los niveles de servicios así como centros de atención distribuidos por el país; la tarea de poner en funcionamiento un software e implementar plenamente un sistema integrado de gobernanza y control interno que le sirva a la institución, requiere una sólida experiencia en organizaciones públicas de gran porte, por lo que el requerimiento de experiencia en una institución pública de al menos 500 funcionarios es una exigencia mínima. Por lo que solicitamos que se ajuste a los requisitos establecidos en el PBC.</p> <p>2- El punto 6 donde se menciona la semana siguiente luego de la firma del contrato, se encuentra contenida en el plazo máximo de 15 días para la instalación. Se aclara que el sistema con todas las funcionalidades requeridas debe estar listo para su instalación y puesta en operación, en un plazo máximo de quince (15) días contados a partir de la recepción de la Orden de Servicio.</p> <p>Si el oferente cuenta con la experiencia requerida por el pliego, ya no debe requerir tiempo de programación, por lo que el plazo máximo de 15 días asignado para la instalación y puesta en funcionamiento del software integrado es suficiente. El tiempo restante debe ser empleado en la implementación del sistema de gobernanza y control interno, que incluye la parametrización, entre otros, de la documentación de macroprocesos y procesos, la administración de las encuestas requeridas por el MECIP, la puesta en operación del sistema de auditoría interna y su conexión con la AGPE y la elaboración de informes gerenciales específicos. Por lo que solicitamos que los oferentes se ajusten a las condiciones establecidas en el PBC</p>		